

La propuesta de fundación de una "Facultad universitaria de antropología, arqueología, historia y etnología" en 1936

Edgar Gutiérrez Mendoza

▶ **To cite this version:**

Edgar Gutiérrez Mendoza. La propuesta de fundación de una "Facultad universitaria de antropología, arqueología, historia y etnología" en 1936. XIV Encuentro de Latinoamericanistas Españoles : congreso internacional, Sep 2010, Santiago de Compostela, España. pp.236-247. halshs-00529284

HAL Id: halshs-00529284
https://shs.hal.science/halshs-00529284

Submitted on 25 Oct 2010

HAL is a multi-disciplinary open access archive for the deposit and dissemination of scientific research documents, whether they are published or not. The documents may come from teaching and research institutions in France or abroad, or from public or private research centers.

L'archive ouverte pluridisciplinaire **HAL**, est destinée au dépôt et à la diffusion de documents scientifiques de niveau recherche, publiés ou non, émanant des établissements d'enseignement et de recherche français ou étrangers, des laboratoires publics ou privés.

LA PROPUESTA DE FUNDACIÓN DE UNA «FACULTAD UNIVERSITARIA DE ANTROPOLOGÍA, ARQUEOLOGÍA, HISTORIA Y ETNOLOGÍA» EN 1936[1]

Edgar Gutiérrez Mendoza

Los debates en Guatemala de 1929-1930 y 1936-1938 fueron una expresión del pensamiento de los intelectuales de la época en relación al llamado *«problema indígena»* llevó a una serie de intentos de creación de instituciones dedicadas a su estudio. Es así que el rescate de una propuesta desconocida y perdida escrita por Antonio Goubaud Carrera sobre la fundación de una *Facultad Universitaria de Antropología, Arqueología, Historia y Etnología en 1936* publicada en el Diario *El Imparcial* durante el año de 1936 (enero a diciembre).

Introducción

El llamado problema del indio, grupos étnicos, grupos indígenas y, actualmente, el multiculturalismo, han provocado debates desde hace tiempo en Guatemala. Si observamos en los diversos debates hasta la fecha, siempre encontraremos oposiciones binarias, como diría Lévi-Strauss, y si pensamos Guatemala serían: indígena/ladino, pobre/rico, campo/ciudad, rural/urbano, moderno/tradicional, desarrollado/subdesarrollado, etc. Se puede decir como argumento que los debates en términos generales de los años de 1920 y 30 fueron un período de *gestación* o *preámbulo* de lo que sería la política indigenista después de 1941 en todo el continente americano y de la fundación de instituciones destinadas a la Antropología y la Arqueología. En Guatemala los famosos debates de 1929-1930 y 1936-

1. Ponencia presentada en el *XIV Encuentro de Latinoamericanistas Españoles, Congreso Internacional 1810-2010: 200 años de Iberoamérica,* Santiago de Compostela 16-18 de septiembre de 2010.

1938 son una expresión del pensamiento de los intelectuales de la época en relación con el llamado *problema sociológico del indio*.

Entre los objetivos específicos de este ensayo están: conocer la historia institucional de la Antropología y la Arqueología en Guatemala, y rescatar la propuesta desconocida y perdida de Antonio Goubaud Carrera (en adelante GC) sobre la fundación de una «Facultad universitaria de antropología, arqueología, historia y etnología» de 1936.[2] Debido a que la investigación fue bibliográfica y hemerográfica, la metodología consistió en: a) visitas a diversas bibliotecas con el objetivo de una ubicación programática para localizar dónde estaban las fuentes de información en lo que se refiere a libros sobre el tema. b) Para organizar el amplio material bibliográfico colectado, se seleccionaron los artículos de enero a diciembre de 1936 de *El Imparcial* referentes a la propuesta de creación de dicha Facultad escritos por GC. Luego se procedió a hacer fichas de trabajo como técnicas específicas y luego se hizo una lectura y análisis apoyado en las fichas de trabajo y las bibliografías. c) Seguidamente vino la fase de procesamiento de datos y luego la redacción del artículo. A pesar del tiempo, debate del tema indígena continúa interesando a intelectuales y científicos sociales en Guatemala.

Historia de las ideas sociológicas (1900-1940)
a. Tendencias teórico-filosóficas (1900-1920)

Sin entrar en detalle sobre la presencia del positivismo de Auguste Comte desde el siglo XIX —con su propuesta de los tres estados (tautológico, metafísico y positivo que incluye el método científico)—, éste repercutió a escala mundial[3] y Guatemala no fue la excepción; y en el siglo XX tres tendencias tuvieron impacto en los intelectuales de los años 20 hasta los 40. En este aspecto, [4] nos ha presentado una visión general de dichas

2. Quiero agradecer a la Dra. Marta Casaús por el estímulo de continuar con la investigación sobre Antonio Goubaud Carrera. La referencia sobre esta propuesta la detecté en 1988, en la Biblioteca César Brañas, y la incluí en mis fichas bibliográficas sin profundizar en el tema. Fue hasta el año 2006, con la motivación de la Dra. Marta Casaús, que tuve la oportunidad de revisar el diario *El Imparcial* entre 1936-1938, apareciendo en 1936 la propuesta de la «Facultad universitaria de antropología, arqueología, historia y etnología» de GC, la cual ya la Dra. Casaús había conocido; finalmente reuní lo que encontré con lo que ella me envió de España.
3. Jesús Amurrio, *El positivismo en Guatemala*, Editorial Universitaria, Universidad de San Carlos de Guatemala, USAC, Guatemala, 1970 y Artemis Torres, *El pensamiento positivista en la historia de Guatemala (1871-1900)*, Editorial Caudal, Guatemala, 2001.
4. Marta Elena Casaús y Teresa García Giráldez, *Las redes intelectuales centroamericanas: un siglo de imaginarios nacionales (1820-1920),* F&G Editores, Guatemala, 2005a; Marta Elena Casaús y Teresa García Giráldez, «La generación del 20 en Guatemala y su imaginario de nación», en *Las redes intelectuales centroamericanas: un siglo de imaginarios nacionales (1820-1920,* F&G Editores, Guatemala, 2005b, pp. 253-290; Marta Elena Casaús y Peláez, Oscar (comps.), *Historia intelectual de Guatemala,* Guatemala, Universidad Autónoma de Madrid, UAM, Centro de Estudios Urbanos y Regionales, CEUR y Asociación Española de Cooperación Internacional, AECI, 2001.

tendencias (espiritualismo, teosofía y eugenesia), así como un análisis de la construcción de la nación y de la identidad nacional. Haré una breve descripción de las tres tendencias filosóficas. El primera, llamada *espiritualismo*, era considerada una doctrina filosófica de la exaltación de Dios y los valores (conciencia, pensamiento y libertad), o sea, una caracterización del ser, opuesta al materialismo. La segunda tendencia consistió en la *teosofía* o sabiduría de Dios y era una doctrina de varias sectas que despreciaban la razón y la fe por la presencia de una divinidad iluminada; eran partícipes de la llamada *regeneración de la sociedad y de la civilización*; de la inducción con método y su respeto por todas las culturas, y la igualdad de *razas* rechazando la jerarquía racial de H. Spencer, y, de igual modo, estaban en la búsqueda de las culturas ancestrales de una identidad nacional. La ley era vista como igual para todos (construcción de ciudadanía). Por otro lado, la religión estaba en oposición a todos los autoritarismos, relacionada con la búsqueda de una convivencia social y política de la sociedad. En pocas palabras, fueron los artífices de una construcción de nación con identidad nacional donde existiera una igualdad. La tercera perspectiva, *eugenesia* o *engendramiento*, fue y es una de las más aceptadas por algunos intelectuales. Consiste en el mejoramiento de la especie humana a través de características hereditarias de generaciones futuras, haciendo la diferencia entre *regeneración* y *degeneración,* la eugenesia se inclina por la primera. Tiene mucho que ver con la teoría de la evolución de Charles Darwin, de la selección no sólo natural sino «racional controlada» de la especie humana con el aumento de los individuos mejor dotados limitando a los menos dotados.

La Sociología de cátedra (1850-1920)

Era una Sociología conservadora y especulativa de poca investigación empírica, desarrollada por un grupo de intelectuales muchas veces del derecho y la economía (no eran sociólogos formados directamente en la disciplina) que se refleja en la manera ensayísticas de análisis de la realidad social, y aunque no necesariamente hacer esto era de menor valor teórico es importante también y tiene que ser analizado en la época y en función del recurso humano y financiero con que se contaba. Era el momento de las sociologías nacionales que tenían que ver con la identidad nacional, como el caso de México en la revolución de 1910 y en la Argentina de los años 30 y 40, dando inicio a lo que se llamó «sociopopulismo».[5]

5. José V. Tavares Dos Santos y Maíra Baumgarten, «Contribucoes da sociologia na América Latina a imaginacao sociológica: analise, crítica e comportamento social», *Revista Sociologías*, Año 7, No, 14, 2005, pp.178-243.

Los primeros estudios «sociológicos» (1920-1940)

La problemática indígena en Guatemala no es reciente, algunos ejemplos de percepciones sobre los grupos indígenas en la época liberal son dados por Barillas *El problema del indio en la época liberal* en 1989[6], Bátres Jáuregui en 1894 con su clásico libro *Los indios su historia y civilización*,[7] y Luna en 1928 sobre el *problema del indio*.[8] Ya en el debate *sociológico* encontramos algunas obras como *La sociología guatemalteca: el problema social del indio* de Miguel Ángel Asturias en 1923,[9] *Evolución sociológica de Guatemala* de Jorge García Granados en 1927, [10] *El indio guatemalteco: ensayo de sociología nacionalista* de Fernando Juárez Muñoz en 1931, [11] y *Sociología guatemalteca* de Jorge Del Valle Matéu en 1932, [12] o sea, existía un imaginario social de los grupos indígenas. Un dato interesante es que la época era el esquema conceptual de la Sociología que se empleaba para entender el problema social del indio en los años 30, años más tarde (década del 40 en adelante) será la Antropología la encargada del estudio de los grupos indígenas.

Los debates de 1929-1930 y 1936-1938

El interés sociológico, las tendencias filosóficas, llevan en los años 30 a dos debates: el primero entre 1929 y 1930, y el segundo entre 1936 y 1938. El debate de 1929-1930 fue producto de un concurso desarrollado en el diario *Nuestro Diario* que buscaba la integración cultural, laboral, etc., del indígena al progreso y la civilización.[13] Para el concurso se propusieron tres preguntas que los concursantes debían responder con un texto escrito, siendo éstas:

¿Está sujeto el indio, prácticamente a un sistema de esclavitud de las leyes vigentes que tratan de impedirlo?, ¿Puede hacerse evolucionar al indio

6. Edgar Barillas, *El problema del indio en la época liberal*, Instituto de Investigaciones Históricas, Antropológicas y Arqueológicas, IIHAA, Escuela de Historia, Universidad de San Carlos de Guatemala, USAC, Temas monográficos, No, 2, Guatemala, 1989.
7. Antonio Batres Jauregui, *Los indios su historia y civilización,* Sánchez & de Guise, Guatemala, 1894.
8. Carlos Luna, «A propósito del problema del indio», *Anales de la Sociedad de Geografía e Historia Guatemala*, Vol, 5 No, 1, 1928, pp. 87-91.
9. Miguel Ángel Asturias, *La sociología guatemalteca: el problema social del indio*, tesis de Licenciatura en Derecho y Notariado, Facultad de Derecho, Notariado y Ciencias Políticas y Sociales (edición e introducción, Julio Pinto Soria), Editorial Universitaria, Universidad de San Carlos de Guatemala, USAC, Guatemala, 2007 [1923].
10. Jorge García Granados, *Evolución sociológica de Guatemala*, Tipografía Sánchez & Deguise, Guatemala, 1927.
11. J. Fernando Juárez Muñoz, *El indio guatemalteco: ensayo de sociología nacionalista,* (sin lugar de impresión), 1931.
12. Jorge del Valle Matheu, *Sociología guatemalteca: manual introductorio,* Editorial Universitaria, Universidad de San Carlos de Guatemala, USAC, Vol 9, 1950 [1932].
13. El resumen que se presenta fue extraído del texto de Casaús y Giraldes, *La generación del 20 en Guatemala y su imaginario de nación,* pp. 253-290.

para que un día sea factor de progreso incorporándolo al sistema de la vida moderna? En caso afirmativo: ¿Cómo puede evitarse lo primero y llevarse a la práctica el segundo?

Solamente dos concursantes se presentaron al debate, Miguel Ángel Asturias y José León Samayoa, ambos influenciados por el espiritualismo y vitalismo de Alberto Masferrer. Los dos autores cuestionan el discurso hegemónico liberal positivista y son favorables a soluciones eugenésicas, de regeneración del indígena o la redención del trabajo forzoso. Ambos textos fueron publicados: *Una voz de afuera* de Miguel Ángel Asturias [1929] y El *problema del indio* de José León Samayoa [1930]. El concurso es el antecedente de las políticas de integración y asimilación (*ibíd.*). Sobre ello considero que se formalizarían en las políticas indigenistas de los años 40 en adelante. En términos generales las respuestas de los concursantes fueron:

- Ambos autores relacionan el problema del indio al proyecto de nacionalista de una *nacionalidad guatemalteca.*
- Se oponen a considerar que el indio es inferior.
- Para Asturias hay que ver el problema del indio como problema interétnico, un aporte novedoso para la época. Además que la situación de crisis de valores alcanza a toda la sociedad guatemalteca, no sólo a indígenas y ladinos.
- León Samayoa indicaba que los vicios de los indígenas se debían a los malos tratos de los terratenientes y cafetaleros que los trataban como esclavos.
- Asturias se oponía a la inmigración extranjera y al exterminio y la eugenesia, creo esto contrario a lo que proponía en su tesis de 1923, donde sugería la eugenesia.
- Por su lado, León Samayoa, apoyándose en la psicología experimental y del comportamiento, señalaba que la cultura indígena deteriorada no era por causa de un determinismo hereditario.
- Ambos autores concordaban en la integración del indígena con un trabajo digno.
- Asturias tenía más claridad en cuanto a la incorporación del indígena a la vida civilizada, estaba más orientado al programa alternativo del proyecto liberal pro-indígena y para ello proponía:
    a) ingreso de los indígenas al ejército (cuarteles),
    b) la escuela a través de la educación,
    c) mejores condiciones en las fincas y mejor higiene, salud y educación, y
    d) el fortalecimiento de las Municipalidades como aparatos de incorporación de ciudadanos para construir, desde lo local, la organización cultural y económica.

- León Samayoa abogaba por un mejor conocimiento científico de los grupos indígenas. Además, no hablaba de *nación* sino de *país*.
- Para Asturias, el Estado era el principal agente de cambio que debería contribuir a mejorar la situación del indígena.

Las conclusiones que hace Casaús son las siguientes: El debate muestra un giro epistemológico en la opinión pública al focalizar la construcción de la nación incorporando a todos los sectores de la sociedad guatemalteca. Por primera vez en la historia moderna del país, el indígena es visibilizado como sujeto histórico y su inclusión e incorporación, necesarias e indispensables. Se piensa en un Estado social, democrático y participativo. En el tema de las relaciones interétnicas entre indios y ladinos, es la primera vez que se focaliza el *problema del indio* como el *problema del ladino*, ambos dentro de la formación de la identidad nacional. El debate de 1936-1938 lo constituyó la temprana discusión sobre el *problema del indio*,[14] donde tenemos dos posiciones e interpretaciones, una sería la construcción y la otra la desconstrucción (apoyándome en Jacques Derrida, 1989),[15] que en este caso sería del *indio* y todas sus manifestaciones con la presencia de intelectuales como el antropólogo GC. En este punto es donde se observa la construcción y desconstrucción del indio, dos discursos o puntos de debate opuestos con determinados elementos que fueron el eje de discusión. Sintéticamente, el primer discurso indica la inferioridad indígena, racismo, discriminación o mezclas de *razas*, y el segundo señala el conocimiento y la integración del *indio* a la sociedad nacional. En esta segunda posición es necesario detenerse porque se señala la importancia de *conocer al indio* a través de estudios de su cultura, como lo expresaba Ramón Aceña Durán; dentro de la posición de estos intelectuales sobresalen las propuestas de GC, quien fue clave en el debate al proponer que era necesario investigar y entender al *indio* en su pasado y presente, la creación de instituciones para su estudio, así como la importancia de la antropología en la época. Todo esto, en mi opinión, fue un programa de investigación a largo plazo. Esto significa que GC tenía suficiente conocimiento de la realidad indígena de Guatemala que le permitió tener una visión más académica que su contemporáneos, como es el caso de la desconstrucción del *indio* que hacen Carlos Samayoa Chinchilla y otros autores. Es interesante ver cómo los autores de la desconstrucción del indio llamaban a los de la

14. Consúltese Mendoza, Edgar S. G. 2010. «Construcción y desconstrucción del indio en Guatemala: El debate intelectual de 1937». *Ensayos sobre Pensamiento Antropológico (Guatemala-Brasil Vol. 1)* Instituto de Investigaciones Históricas, Antropológicas y Arqueológicas (IIHAA), Escuela de Historia, Universidad de San Carlos de Guatemala, USAC, Cap. 5 (EN PRENSA).
15. En una forma sintética, para Jacques Derrida, *La desconstrucción en las fronteras de la filosofía*, Paidós, España, 1989, p. 20 señala que la deconstrucción está íntimamente relacionada con el estructuralismo pero al mismo tiempo provoca un antiestructuralismo porque se trata de deshacer, descomponer, des-sedimentar todo tipo de estructuras; sin embargo, no se trata de destruirlas sino de interpretar y comprender cómo está construido un conjunto, para lo cual es necesario reconstruirlo.

construcción: *sensiblerías indígenas*, *titiritanía precolombina*, *indianista sentimental*, *hispanofóbos* y *pseudo historiadores*, *indigenófilos*, *mestizofilos*, siendo uno de estos acusados constructivistas GC.

Antonio Goubaud Carrera: el primer antropólogo profesional en Guatemala[16]

El licenciado Antonio Goubaud Carrera sería el autor que propone la creación de la «Facultad universitaria de antropología, arqueología, historia y etnología» en 1936. Es considerado el primer indigenista guatemalteco, a pesar de que su formación como antropólogo se debe más a la posición teórica del culturalismo estadounidense que a la del indigenismo mexicano. Con esto quiero decir que GC estaba más inmerso en el culturalismo que en el indigenismo del Instituto Indigenista Nacional (IIN) en su fase inicial de 1946. Nació en Guatemala en 1902, y se le ha reconocido como uno de los pioneros de la etnología en el país. Hizo sus primeros estudios en el Colegio Alemán de Guatemala y la secundaria (*high school*) en los Estados Unidos de América (EUA), en la ciudad de San Francisco California. Seguidor y estudioso de la etnología y la historia de Guatemala, esta inquietud lo llevó a formar parte de un grupo de guía de turistas en la empresa Clark Tours. Posteriormente se alejó de Guatemala y estudió un cursillo básico de antropología en la ciudad de Boston, en la Universidad de Harvard. Sus estudios antropológicos de inician a partir de 1935, con la publicación del trabajo *El Guajxaquib Batz* para ingresar a la Sociedad de Geografía e Historia; ese mismo año empieza la traducción de la *Etnografía de Guatemala* de Otto Stoll, la cual termina en 1936. En 1943 estudia antropología social en la Universidad de Chicago, en Illinois, donde se gradúa (Vela, 1964: 7-15). Fue primer director del Instituto Indigenista Nacional (IIN) en 1945[17] —bajo las

16. Para la biografía de GC me basé en David Vela Salvatierra, 1964. «Prólogo», en *Indigenismo en Guatemala,* Seminario de Integración Social Guatemalteca, No. 14, pp. 7-15 una compilación de los trabajos de GC; un artículo de Francisco, Rodríguez Rouanet, «El Licenciado Antonio Goubaud Carrera y la fundación del Instituto Indigenista Nacional», *América Indígena*, Vol, XXXII, No, 2, 1973, pp. 331-336; y tres trabajos necrológicos de, Hugo Cerezo Dardon, «Antonio Goubaud Carrera, nota necrológica», *Antropología e Historia de Guatemala,* Vol, III, No, 1, 1951, pp. 61-62; Joaquín Noval, «Obituário: Antonio Goubaud Carrera», *Boletín Bibliográfico de Antropología Americana,* Instituto Panamericano de Geografía e Historia, Vol, XIV, 1951, p. 286; John Gillin, «Antonio Goubaud Carrera, 1902-1951», *American Anthropologist,* No, 54, 1952, pp. 71-73, y la tesis de, Silvia Barreno, *Antonio Goubaud Carrera: su aporte a la antropología guatemalteca,* Tesis de Licenciatura en Antropología, Escuela de Historia, Universidad de San Carlos de Guatemala, USAC, 2000.

17. Sobre el indigenismo guatemalteco de GC consúltese, Edgar S. G. Mendoza, *Antropologistas y antropólogos: una generación*, Instituto de Investigaciones Históricas, Antropológicas y Arqueológicas, IIHAA, Escuela de Historia, Universidad de San Carlos de Guatemala, USAC, 2001; Edgar S. G. Mendoza, *Posiciones teóricas en la Arqueología de Guatemala,* Instituto de Investigaciones Históricas, Antropológicas y Arqueológicas, IIHAA, Escuela de Historia, Universidad de San Carlos de Guatemala, USAC, 1996; Edgar S. G. Mendoza, «El indigenismo guatemalteco de Antonio Goubaud Carrera, parte 1», Diario *La Hora*, Guatemala, 13 de noviembre, 1990a, p. 8; Edgar S. G. Mendoza, «El indigenismo

políticas Indigenista Interamericano (III) desde 1940— (*ibíd.*). En 1947 se incorpora a la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala, donde imparte cátedras de su especialidad.[18] Posteriormente fue nombrado embajador en los Estados Unidos por el presidente Juan José Arévalo. Cabe mencionar las relaciones que GC tenía tanto en el país como en el extranjero, dado que fue miembro de las siguientes instituciones: Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala, Sociedad Etnológica Americana, Asociación Antropológica Norteamericana y Sección de Antropología de la Academia de Nueva York. Es durante el desempeño del cargo de Embajador que se priva de la vida, en 1951, a la edad de 49 años. [19]

La propuesta de fundación de una «Facultad universitaria de antropología, arqueología, historia y etnología» de 1936

Una parte de la historia de la Antropología y la Arqueología en Guatemala tiene que ver con las dos posiciones e interpretaciones, la construcción y la desconstrucción del *indio*, y todas sus manifestaciones responden a tipos de imaginarios sociales y colectivos de la época. Esta sección trata de las propuestas de creación de instituciones dedicadas al estudio del llamado «problema indígena»; estos intentos tienen tres claros antecedentes de lo que sería, en la década de los 40, del Instituto Indigenista Nacional (IIN) y el Instituto de Antropología e Historia (IDAEH).

El diario *El Imparcial* publicó, durante 1936 (de enero a diciembre), una serie de artículos de GC sobre la propuesta de fundación de una «Facultad universitaria de antropología, arqueología, historia y etnología» —elaborada desde la perspectiva de la construcción del indio— que sería el antecedente de las dos instituciones creadas diez años después por los dos gobiernos revolucionarios (1945-1954) que también estimularon novedosas propuestas de política cultural, educación, cultura (literatura, música, artes plásticas y danza), fortaleciendo la identidad nacional, así como el impulso de las humanidades. En esos diez años de cambios, y la fuerte política indigenista de integración, la identidad nacional, el patrimonio cultural y las humanidades, se logra al fin la creación del IIN, en 1945, encargado de estudiar a los grupos indígenas, siendo su primer director GC (1945-1950); y, en 1946, el IDAEH, siendo su primer director el Lic. Adolfo Molina Orantes (1946-1949). El IDAEH se encargaría del registrar,

guatemalteco de Antonio Goubaud Carrera, parte 2», Diario *La Hora*, Guatemala, 14 de noviembre, 1990b, p. 8.

18. En una investigación futura se podría buscar en los archivos de dicha facultad el registro de las cátedras que GC impartió, según Cerezo Dardon, *Antonio Goubaud Carrera, nota necrológica*, p. 61.

19. Todos estos trabajos fueron compilados en Antonio Goubaud Carrera, *Indigenismo en Guatemala*, Seminario de Integración Social Guatemalteca, Guatemala, No, 14, 1964.

proteger, conservar el patrimonio cultural arqueológico y artístico, dado que en 1947 se publica el Decreto No. 425 sobre la Ley de protección, conservación del los monumentos, objetos arqueológicos históricos y típicos.[20] En estos años también se funda la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala (1946), finalmente, aunque ya no durante los gobiernos de la Revolución, se crea el Seminario de Integración Social Guatemalteca (SISG), en 1956, que tendría una labor editorial de las investigaciones estadounidenses en Guatemala.

Dirección General de Antropología, Etnología e Historia (1922)

Este primer antecedente inicia en 1922, a partir del Acuerdo No. 791 que crea la Dirección General de Antropología, Etnología e Historia.[21] En 1925 este Acuerdo fue *derogado* y se aprueba el Decreto No. 1376 que mantiene la creación de la Dirección General y amplía su reglamento interno.[22] En 1926 se crea por primera vez el puesto de *inspector de monumentos*, siendo el primero en ocupar este cargo don Flavio Rodas N. Considero que esta institución es un claro inicio de una entidad que se encargaría del estudio de los grupos indígenas y de la protección del patrimonio cultural que, en un futuro, sería la base de del IDAEH y el IIN. Aún se desconoce que sucedió con esta Dirección General, y considero necesario expresar que debido a la escasa información de sus trabajos no fue posible dar seguimiento a su trayectoria.

La Escuela de Antropología en la Universidad de Guatemala (1923)

El segundo antecedente es de 1923, una propuesta de José Antonio Encinas incluida en el artículo «La Escuela de antropología en la Universidad de Guatemala»,[23] publicado en la edición de diciembre de la *Revista Mensual Studium,* Órgano de la Asociación de Estudiantes Universitarios de Guatemala. A continuación una síntesis de la propuesta. Inicia con

20. Edgar S. G. Mendoza, El Instituto de Antropología e Historia (1946-1990) en el contexto del pensamiento antropológico guatemalteco: un acercamiento crítico, Tesis de Licenciatura en Antropología, Escuela de Historia, Universidad de San Carlos de Guatemala, USAC, 1991.
21. Rosendo Méndez, «Decreto No. 791», en Recopilación de las Leyes de la República de Guatemala (1922-1923) del 15 de marzo de 1922 al 14 de marzo de 1923, Tomo XL, Tipografía Nacional, Guatemala, 1928, pp. 48-49.
22. Rosendo Méndez, «Decreto No. 1376», en *Recopilación de Leyes de la República de Guatemala (1925-1926) desde el 15 de marzo de 1925 al 15 del marzo de 1926*, Tomo XLIV, Tipografía Nacional, Guatemala, 1930, pp. 33-35.
23. José Antonio Encinas, «La Escuela de antropología en la Universidad de Guatemala», *Revista Mensual Studium*, Órgano de la Asociación de Estudiantes Universitarios de Guatemala, diciembre, 1923, pp. 2-4.

la crítica de que *«no se han formado estudiosos capaces de continuar y sistematizar trabajos aislados. Es una obligación de las universidades. En México, Guatemala y Perú se han establecido cátedras de antropología o de historia crítica pero lo cierto es que esas asignaturas no representan la verdadera elaboración de las Ciencias Antropológicas»*. El autor menciona *«la Dirección General de Antropología de Manuel Gamio en México»*, y cita la obra sobre Teotihuacan hecha por Gamio de dicho autor, de la cual indica que: *«El libro sobre Teotihuacan es la prueba más evidente de lo que puede hacerse en relación con la verdadera historia de los aborígenes americanos»*. Para el Perú cita a «*Julio C. Tello Director del Museo de Arqueología de la Universidad de Lima con los estudios de historia bajo un concepto científico»*. Para el caso de Inglaterra, al famoso antropólogo *«Marret de la Universidad de Oxford»* y señala la *«creación de una Escuela de Antropología que incluya un plan de estudios especial, museo, biblioteca»* y cita el libro *Psicology of Folk Love»*. El autor se identifica con la idea de Marret y la *«inaplazable urgencia de fundar la Escuela de Antropología en la forma preconizada de Marret. El estudio intensivo le corresponde a la universidad»*. Hace una crítica de que, *«estas materias debería de estar distribuidas en todas las facultades tanto filosofía como de Ciencias Naturales y propone agrupar estas materias para un fin único que sería la Ciencia Antropológica»*. Para él, *«el curso de filología general, aplicado a las tribus mayas, nos conduce a un estudio de su sociología, de su psicología, de su arqueología y por consecuencia de su geología* [así como] *del conocimiento de los dialectos aborígenes»* Está de acuerdo con Marret en el sentido de que *«los estudios antropológicos deben de ser hechos por los graduados en filosofía o ciencias, o sea que la Escuela de Antropología sea para los postgraduados y de ninguna suerte para los estudiantes que provienen de los colegios de igual enseñanza»*. En lo referente a la universidad, Encinas aclara: *«Si la universidad adquiere este carácter de instituto de investigaciones, refiriéndose a la historia, no puede hacerlo sino a base de una Escuela de Antropología. El verdadero estudio científico de la historia aborigen se hace a base de filología, arqueología, geología, sociología, psicología, antropología, etc. Cualquier hecho histórico bajo el punto de vista de una seria investigación abarca las materias anteriores»*. Luego escribe sobre la posibilidad de un plan de estudios: *«es indiscutible que junto a un plan de estudios hecho bajo cualquier procedimiento, ya sea el de currículo o el de sistema electivo, se funden museos y bibliotecas especiales y se disponga de los elementos necesarios para intensificar las excursiones, exploraciones y consiguientes excavaciones. Si no se tienen estos elementos de primordial importancia, la enseñanza habrá de degenerar en el memorismo, cuyos peligros aumentan en estudios de investigación que por su naturaleza son netamente experimentales»*. También expresa: *«Refiriéndose en especial a la universidad de Guatemala, ella tiene la obligación para la*

historia de intensificar los estudios de la civilización maya». En otro aspecto que sobresale el escrito de Encinas es en el nacionalismo y escribió: *«El territorio guatemalteco está cubierto de ruinas cuyo estudio ha sido comenzado por los elementos extranjeros al amparo de instituciones científicas creados para el efecto. Pero lo importante está en que la juventud guatemalteca tome el interés por lo suyo, que sea la juventud la que remueva las cenizas de sus antepasados»*. La búsqueda de una investigación hecha por guatemaltecos lleva a Encinas a exponer una propuesta de un plan de estudios: *«A este propósito hemos de contribuir dentro y fuera del país, no solo por espíritu científico sino uno profundamente americanista. Sintetizando en un plan de estudios de la Escuela de Antropología las ideas que acabamos de exponer. Sólo podrán matricularse en la Escuela de Antropología los graduados en las escuelas de Derecho, Medicina y Ciencias Naturales. Los estudios se harán en cuatro años, comprendiendo las siguientes materias:*

Primer año	**Segundo año**	**Tercer año**	**Cuarto año**
Sociología general Psicología	Sociología especial de las tribus mayas	Mitología maya	Danza y música mayas como fuente de historia
Antropología física Filología general	Psicología del indio maya	Literatura maya	Arqueología maya
	Antropología especial del indio maya	Escultura maya	Escritura maya
	Estudio del Cachickel Quiché	Geología y Arqueología generales	Cerámica maya

Además de este plan de estudios, el autor propone: *«un curso libre de exploraciones y excavaciones»*. Finalmente, Encinas escribe: *«Pongo en manos de la universidad y del gobierno estas ideas ligeramente expuestas a fin de que, haciendo un estudio más detenido al respecto, paguen un tributo a la historia de los aborígenes de este suelo donde floreció una de las más gloriosas civilizaciones.»*

Facultad universitaria de antropología, arqueología, historia y etnología (1936)

En los artículos contenientes la propuesta de fundación de una «Facultad universitaria de antropología, arqueología, historia y etnología» de GC (publicados en el diario *El Imparcial* durante el año de 1936), se menciona una serie de sinónimos interesantes, como por ejemplo:

Cátedra de estudios mayas, Cátedra para el estudio de la civilización maya, Cátedra universitaria de antropología, Cátedra universitaria de historia y arqueología de Guatemala, Facultad de historia y arqueología, Facultad universitaria de antropología, arqueología y etnología, Facultad

universitaria de antropología, arqueología, historia y etnología, Cursos de civilización maya, Cursos de historia de la civilización maya, Cursos de historia maya.

El origen del interés de Goubaud Carrera se debe a dos publicaciones anteriores, sugerencias hechas por Alfredo Sierra Valle (1936)[24] y Ramon Blanco (1936).[25] A continuación se transcriben textualmente los cuatro artículos de Antonio Goubaud Carrera de 1936.

24. Alfredo Sierra Valle, «Iniciativa factible: Institución de una cátedra para el estudio de la historia maya», Diario *El Imparcial*, Guatemala, 25 de junio, 1936, p. 3.
25. Ramón Blanco, «Más que una cátedra: estudio de la civilización maya», Diario *El Imparcial,* Guatemala, 27 de junio, 1936, pp. 3 y 7.